

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

### Información de última hora

Índice AI: AMR 51/157/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 255/06

29 de septiembre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR511572006>

### **Estados Unidos: El Congreso aprueba sin cuestionamiento la tortura y otros abusos**

Con la aprobación hoy, 29 de septiembre de 2006, de la Ley sobre Comisiones Militares, el Congreso de Estados Unidos, ha dado el visto bueno en la práctica a las violaciones contra los derechos humanos cometidas por Estados Unidos en la "guerra contra el terror". Esta ley coloca a Estados Unidos directamente al margen del derecho internacional, y ha convertido la mala política del Ejecutivo en mala legislación nacional. Amnistía Internacional hará campaña para que esta ley sea revocada, y sólo espera que su constitucionalidad sea cuestionada en los tribunales.

En el contexto de la "guerra contra el terror", el gobierno estadounidense ha recurrido a las detenciones secretas, a las desapariciones forzadas, a las detenciones prolongadas en régimen de incomunicación, a las detenciones indefinidas sin cargos, a las detenciones arbitrarias, y a la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Miles de personas siguen detenidas indefinidamente bajo custodia militar estadounidense en Irak, Afganistán y Guantánamo. El Congreso estadounidense ha dado la espalda a estas personas y a sus familias. El presidente Bush ha defendido el uso de la detención secreta por parte de la CIA (Agencia Central de Investigación) y, en los debates relativos a la Ley sobre Comisiones Militares, los miembros del Congreso han hecho lo mismo. Esta política supone una manifiesta violación del derecho internacional.